San Miguel de Tucumán, 13 ABR 2023

VISTO el Expte. Nº 155-22 por el cual el Señor Rector, dispone mediante Res. Nº 1980-22 protocolizar el Acuerdo Específico de Cooperación para el Intercambio de Estudiantes suscrito con la Universidad de Lleida (Cataluña, España) con el fin de promover la realización de programas de estudio y de investigación;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
- En sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023-
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. dispuesta por el Señor Rector, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 0338 2023

EG

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Direccion General Academica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.